Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS YQVARENTA Y CINCO.

el Empleo de su Respuesto con el Motivo de las Compras que se
han especificado ya de cuenta de S.M. como de Particulares que lo
pretendan no siendo de esta Calidad se haga Recurso al Señor
Señor Presidente de la R.l Chancilleria de Granada para que
el Escribano de Provincia a fin de que se sirva Mandar dar las Ord.s
de ser Bastante para q.e sea Preferido Este Pueblo en la Compra del
dho Pueblo q.e el tiempo que dure el Empleo del Caudal y que
tenga Consiento dho los que se hallaren q.e acuerdan q.e Obtar los
Oficios q.e se hagan de nuevo Comete los Comisionistas en dho Em
pleo para dha Representacion nombrando por su Comisario
D.n Pedro Sabuga y d.n Fran.co Saber de Riviera ——————
Dixeron Este Ayuntam.to Ha sido de la Madre Abadesa de
la Provincia del Convento de la Purissima Concepcion de esta Villa
haciendo Relac.n de Estar Obrando su Yglesia Sitio de la Conceptca
la Vieja y poder hacer el Cimiento de dha de nva Planta
para el Cimbo que necesita la Capilla Mayor de dho Convento
Con el Callejon q.e Sube de la Plaza a la Porteria de dho Con
vento Casa de los Caballeros Jurados, y entendido, para q.e
Visa q.e Respecto de que q.e Vista de los Maestros de los Carpinteros
res que Componen este Ayuntam.to han Reconocido la Calle
de Jesus q.e Sube, y que para Estrechez este Sitio Real